

# Compañía de Taxi Ejecutivo "EJECUVIP S.A."

Dirección: Naranjal y Durazno sector El Milagro  
Ibarra-Ecuador

RES N°: 2012 UMTT-TE-013  
RUC : 1091738976001

RES N°: SCIJ.DJ.C.Q.2012.1441.  
TELF : 062542049

Ibarra, 15 de Marzo del 2016

Señor.

Arturo Rafael Aguirre Arcos.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO EJECUVIP S.A.

Presente..

De mis consideraciones:

Por medio de la Presente informamos la siguiente transferencia de acciones.

## CEDENTES

GALLEGOS PORTILLA FRANKLIN OSWALDO

C.I.100200859-5

NACIONALIDAD ECUATORIANA

VALOR DE C/ACCION \$ 30 (TREINTA DOLARES AMERICANOS)

NUMERO DE ACCIONES: 1 (UNA)

FIRMA CEDENTE



FRANKLIN OSWALDO GALLEGOS PORTILLA

## CESIONARIO

TOAPANTA ZUÑIGA WILSON MOISES

C.I. 100369311-4

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FIRMA CESIONARIO



WILSON MOISES TOAPANTA ZUÑIGA



CÓDIGO 4



USD 6.00  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº 178787



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

# INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 030 - 000031 - 66

En ECUADOR, provincia de IMBABURA, cantón IBARRA, parroquia SAGRARIO, el día de hoy, 10 DE JUNIO DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: FRANKLIN OSWALDO GALLEGOS PORTILLA**, nacido en ECUADOR, provincia de IMBABURA, cantón IBARRA, parroquia SAGRARIO el 1 DE DICIEMBRE DE 1973 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión CHOFER PROFESIONAL con cédula/pasaporte No. 1002008595 domiciliado en CHORLAVI, de estado civil DIVORCIADO hijo de LUIS ARTURO GALLEGOS MORALES y BEATRIZ EDILFA PORTILLA GORDON.

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA BELEN CUPUERAN TIPANLUIA**, nacida en ECUADOR, provincia de IMBABURA, cantón IBARRA, parroquia SAGRARIO el 7 DE ENERO DE 1985 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión INGENIERA con cédula/pasaporte No. 1002871687 domiciliada en AV. CARCHI, de estado civil SOLTERO hija de JUAN GONZALO CUPUERAN y MARIA PETRONA TIPANLUIA.

## OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN. EL CONTRAYENTE PRESENTA SENTENCIA DE DIVORCIO Y PART. DE MATRIMONIO.

EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

*[Firma]*  
firma del delegado

EVELIN JHOANA CHAMORRO CHICO

*[Firma]*  
testigo

ANDREA BEATRIZ ROCHA FLORES

*[Firma]*  
firma de la contrayente

MARIA BELEN CUPUERAN TIPANLUIA

*[Firma]*  
testigo

YIOVANY ALEXANDER HUERA CHAMORRO

*[Firma]*  
firma del contrayente

FRANKLIN OSWALDO GALLEGOS PORTILLA

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL UNA VEZ PUESTA ESTA RAZON ENTREGUE ORIGINAL Y COPIA  
IBARRA A 02-03-2016  
Dr. Arturo Terán Almeida  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



Lugar y Fecha de Matrimonio:  
IBARRA, 10 DE JUNIO DE 2015

Ingreso por ECHAMORRO, IBARRA, 10 DE JUNIO DE 2015

REGISTRO CIVIL  
CERTIFICADOS:  
- INSCRIPCIÓN  
- MATRIMONIO  
- SITUACIÓN DE HECHO  
- DEFUNCIÓN  
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:  
- NACIMIENTO  
- MATRIMONIO  
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM  
- DOC. SOCIEDAD CIVIL/G. CLASE  
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN  
- ACTA DE REC. DE UN NIÑO

- CERT. BIOMETRICO/LOP CERT. INDICE DACTILAR  
- CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARIA  
- CAMBIOS DE FILIACIÓN  
- DECLARACIÓN

COPIA PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

10 - 1032170

RAZON: Mediante Acta Notarial otorgada el 12 de octubre del 2015 por el Notario Segundo del Cantón Ibarra-Imbabura se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada entre los cónyuges FRANKLIN OSWALDO GALLEGOS PORTILLA y MARIA ELENA CUPUERAN TIPANLUISA Ibarra, a 13 de octubre del 2015.

*[Handwritten Signature]*

DELEGADA DE LA COORDINADORA ZONAL 1

SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIA

Nº 057902

USD. 10.00

RAZON: De conformidad con el Art. 95 de LRC, de Oficio y delegación conferida a la suscrita se rectifica la presente subincripción realizada el 13 de octubre de 2015 en el sentido de que el cónyuge le corresponde los nombres MARIA BELEN, y no como anteriormente consta. Ibarra, a 17 de octubre del 2015.

*[Handwritten Signature]*

DELEGADA DE LA COORDINADORA ZONAL 1

*[Handwritten Signature]*



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR ES FIEL COPIA EL ORIGINAL UNA VEZ PUESTA ESTA RAZON ENTREGUE ORIGINAL Y COPIA IBARRA A 02-03-2016 Dr. Arturo Terán Almeida NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA

No. 0491  
Año 2015, tomo 31, pag 66, Act. 66.  
Días  Días  Min

CERTIFICADO  
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico   
DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE AREA

*[Handwritten Signature]*  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

# Compañía de Taxi Ejecutivo "EJECUVIP S.A."

Dirección: Naranjal y Durazno sector El Milagro  
Ibarra-Ecuador

RES N°: 2012 UMTT-TE-013  
RUC : 1091738976001

RES N°: SCIJ.DJ.C.Q.2012.1441.  
TELF : 062542049

Ibarra, 15 de Marzo del 2016

Señor,

Arturo Rafael Aguirre Arcos.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO EJECUVIP S.A.

Presente..

De mis consideraciones:

Por medio de la Presente informamos la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTES

URCUANGO ANRANGO JOSE PASCUAL

C.I.100151991-5

NACIONALIDAD ECUATORIANA

YAGUANA PARDO MARIA LASTENIA

C.I.100162464-0

NACIONALIDAD ECUATORIANA

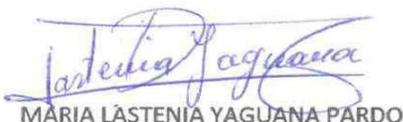
VALOR DE C/ACCION \$ 30 (TREINTA DOLARES AMERICANOS)

NUMERO DE ACCIONES: 1 (UNA)

FIRMA CEDENTE



JOSE PASCUAL URCUANGO ANRANGO



MARIA LASTENIA YAGUANA PARDO

CESIONARIO

TOAPANTA ZUÑIGA EDISON RAUL

C.I. 100332562-6

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FIRMA CESIONARIO



EDISON RAUL TOAPANTA ZUÑIGA